

## El Impacto de Género en la Política Fiscal y Social

La participación de la mujer como ciudadana de pleno derecho en nuestro país es hoy en día un objetivo plenamente conseguido, pero es evidente que aún así, su presencia es los ámbitos más cualificados de la vida económica y política así como en algunos otros tales como la alta dirección de la administración tributaria pública y la alta gerencia en el sector privado, sigue siendo muy minoritaria. No se trata de que haya o no “presencia” de la mujer en estos campos, sino de que su poder real en ellos es prácticamente inexistente.

Tanto el Parlamento Europeo como el Gobierno de España, han definido claramente la voluntad de que todas las políticas públicas se dirijan hacia la eliminación de la actual discriminación de las mujeres. El compromiso por la igualdad emana ante todo del principio de equidad y dentro del mismo, la equidad fiscal es básica a la hora de eliminar barreras e imponer actitudes igualatorias.

El Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Economía y Hacienda ha puesto en marcha hace ya un tiempo una nueva línea de investigación sobre “Hacienda Pública y Género” con el fin de incorporar estos contenidos al estudio y diseño de las políticas públicas. Por su carácter transversal y por afectar a diferentes temas de investigación se pretende dar cabida en ella todas aquellas iniciativas, cursos, seminarios y debates que aborden y analicen dicha materia.

En este sentido el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Economía y Hacienda y el Instituto Universitario de Estudios Fiscales de la Universidad de Murcia, organizaron en la Fundación Cajamurcia el seis y siete de marzo pasado, un seminario sobre “*El impacto de género en la política social y fiscal en nuestro país*”.

La finalidad del seminario fue múltiple; por un lado se invitó a seguir reflexionando, al igual que se hizo en los seminarios realizados en Madrid y Valencia, sobre los sesgos de género en la política fiscal y en la participación de la mujer en la alta dirección de la Administración pública tributaria; por otro, se introdujo un debate nuevo sobre la participación de la mujer en el ejercicio del poder político.

Durante el tiempo que duró el seminario se analizó el impacto de género en la actuación política en nuestro país, dándose cita, en el nivel estatal a representantes de los dos grandes partidos de ámbito nacional, en el autonómico, a la intervención de una diputada del parlamento autonómico, y el nivel municipal representado por la concejala del Ayuntamiento de Lorca.

Se analizaron, además, los sesgos de discriminación que aún persisten en nuestra política fiscal desde una perspectiva de género; el actual sistema tributario creado a la salida de la dictadura y que todavía pervive con múltiples reformas, presenta aspectos que no se ajustan a la realidad social de la mujer del siglo XXI, siendo oportuna su revisión a la luz de los cambios que se están produciendo e introducir asimismo un debate en el actual contexto de la reforma fiscal en marcha en nuestro país.

Las mujeres ya no son mayoritariamente amas de casa y su masiva incorporación al trabajo, ha provocado cambios importantes en su entorno social y económico, tales como el cuidado de los hijos, la necesidad de guarderías, una "doble jornada laboral", el difícil cuidado de los mayores y un largo etcétera que de algún modo y en algún momento deberá tener en cuenta nuestra política fiscal.

Especial atención se dedicó al impacto de género en la alta dirección de la administración pública tributaria estatal y autonómica y en general del papel que tiene la mujer en el actual contexto social y político español, completando el enfoque teórico realizado desde el mundo académico, con las opiniones y valoraciones de las personas implicadas en las diferentes administraciones públicas.

En conjunto en el seminario se reflexionó sobre el poder real de la mujer en la alta dirección en la administración pública y su acceso a la élite gerencial. El "núcleo duro" del poder administrativo tributario en nuestro país, sigue siendo masculino y, aunque la participación de la mujer ha mejorado considerablemente en muchos campos, no ha sido precisamente éste en el que más lo ha hecho.

No existe discriminación alguna en el acceso a la función pública, pero sí en la asunción de altas responsabilidades. La neutralidad que comporta el ejercicio de la función pública no debe hacernos olvidar que son las mujeres las que soportan la mayor parte de las tareas y cargas familiares en paralelo a sus obligaciones laborales, lo que conlleva en muchos casos un "abandono" o "retiro forzoso" durante años de su carrera profesional, cuando ejerce la opción de la maternidad; la vuelta a ella, es dura y difícil y supone en muchos casos "empezar de nuevo" para superar, con la mayor rapidez posible, el paréntesis producido por su alejamiento del ejercicio profesional.

Nuestro país no ha resuelto de manera eficaz el fenómeno de la maternidad y su conciliación con la vida laboral, y mientras no lo haga seguirá siendo minoritario y anecdótico el número de nacimientos habidos en su seno y muchas mujeres seguirán renunciando al papel biológico de ser "madres", o tendrán que auto limitarse profesionalmente por ejercer el mismo.

La maternidad no debe contemplarse únicamente como una opción personal e individual, ni como un problema exclusivo de las mujeres, sino como un tema que compete resolver a la sociedad en su conjunto, buscando las respuestas adecuadas y construyendo las soluciones precisas del mejor modo posible, con el esfuerzo de todos, hombres y mujeres.

En el seminario se dieron cita, tanto entre el público como entre los ponentes, investigadores de diversas disciplinas, representantes de los diferentes partidos políticos, representantes sindicales, asociaciones feministas, funcionarios de los diversos ámbitos de la administración pública, señalando especialmente la gran afluencia de mujeres lorquinas de todas las edades desplazadas desde su ciudad para poder seguir este debate.

La buena acogida de los seminarios realizados en Madrid, Valencia y Murcia, nos impulsan a continuar desarrollando esta línea de investigación y debate incorporando al mismo nuevos contenidos y llegando a nuevos ámbitos, intentando conseguir así el objetivo inicialmente perseguido y en el que seguiremos trabajando.

M<sup>a</sup> José Llombart Bosch  
Delegada del Centro Regional en Valencia  
Instituto de Estudios Fiscales  
Ministerio de Economía y Hacienda